Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

ACTA DE DONACIÓN

Los espacios que se encuentran cubiertos con [redacted] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en los artículos 3 Fracc. 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 3 Fracc. 8, Fracc. 34 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

ACTA NUMERO:	*DFET/07/2018*
LOCALIDAD:	01.- CD. DE VILLAHERMOSA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	07.- DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLES QUE LA C. CASILDA RUIZ AGUSTIN, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO HA DECIDIDO OTORGAR SU APOYO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO EN RELACION A SU SOLICITUD DE:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
EFECTIVO	APOYO	$ 8,900.00

QUE SERA UTILIZADO EN DONATIVO A LA ARTESANA **C. MARIA DE ATOCHA HERNANDEZ DE LA CRUZ**, COMO APOYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS INHERENTES A SU PARTICIPACION EN EL DISEÑO Y ELABORACION DE TOCADOS PARA LA PRODUCCIÓN QUE PRESENTARA LA COMPAÑÍA DE DANZA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, EN EL EVENTO "LA CULTURAL" QUE TENDRA LUGAR EN EL PARQUE TABASCO DORA MARIA, EL 6 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE CENTRO EN LA FERIA TABASCO 2018. APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO SEPTIMO DE LA SEPTIMA REUNION DEL COMITÉ DEL MUNICIPIO DE CENTRO PARA LA FERIA 2018, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2018.

FIRMAN LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LAS 11:50 HRS. DEL DIA **10 DE ABRIL DE 2018**, PARA DAR VALIDEZ Y FE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
CON SEDE

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	BENEFICIARIA
ING. VALENTIN ZEFERINO TEOFILO **ENLACE ADMINISTRATIVO**	**NOMBRE:** **C. MARIA DE ATOCHA HERNANDEZ DE LA CRUZ** [redacted]
FIRMA: _____ **(ENTREGO)**	**FIRMA:** [redacted] **(BENEFICIARIA)**
AUTORIZA **ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES** **DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO**	**TESTIGO** **LIC. ERNESTO ENRIQUE CORTÉZ MONTALVO** **DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DE CENTRO**
FIRMA: _____ **(DIRECTOR)**	**FIRMA:** _____ **(TESTIGO)**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/070/2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día diez de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficios **DFET/384/2018** y **DD/0211/2018**, remitieron a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el **Director de Fomento Económico y Turismo**, y **Director de Desarrollo**, respectivamente, bajo el siguiente:----------

Orden del día

1. **Pase de lista a los asistentes.**
2. **Análisis y valoración de las documentales presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.**
3. **Asuntos generales.**
4. **Clausura.**

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López**, Presidente, **Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y **Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.----------

2.- Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: ----------

A N T E C E D E N T E S

UNO.- A través del oficio **DFET/384/2018**, el Director de Fomento Económico y Turismo, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **12 Actas de Donación,** correspondientes al segundo trimestre del año 2018, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.----------

DOS.- A través del oficio **DD/0211/2018**, el Director de Desarrollo, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **600 Actas de Donación de Láminas** y **400 Actas de Donación de Molinos**, haciendo un total de **1000 Actas de Donación**, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.----------

TRES.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficios **COTAIP/1126/2018** y **COTAIP/1127/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos uno y dos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.----------

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver <u>en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública</u>, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:----------

- **12 Actas de Donación.**
- **600 Actas de Donación de Láminas.**
- **400 Actas de Donación de Molinos.**

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial.----------

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.----------

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:

Actas de Donación

- **12 Actas de Donación remitidas por la Dirección de Fomento Económico y Turismo, identificadas con los números de Actas:**

	Número de Acta	Fecha
1	DFET/02/2018	10/04/2018
2	DFET/03/2018	10/04/2018
3	DFET/04/2018	10/04/2018
4	DFET/05/2018	10/04/2018
5	DFET/07/2018	10/04/2018
6	DFET/07/2018	10/04/2018
7	DFET/08/2018	10/04/2018
8	DFET/09/2018	10/04/2018
9	DFET/10/2018	10/04/2018
10	DFET/11/2018	10/04/2018
11	DFET/12/2018	10/04/2018
12	DFET/13/2018	20/04/2018

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Firma, RFC (Registro Federal de Contribuyentes), y Dirección del Beneficiario y/o Representante Legal.

- **1000 Actas de Donación, remitidas por la Dirección de Desarrollo, identificadas bajo los siguientes conceptos:**

	Cantidad	Concepto
1	600	Actas de Donación de Láminas
2	400	Actas de Donación de Molinos

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Firma y Dirección del Beneficiario.

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.-------

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más intima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.----------

III.- De conformidad con los de los articulos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; articulos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los articulos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados,

determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.----------

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**----------

PRIMERO.- Se **confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta**, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.----------

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a los titulares de la **Dirección de Fomento Económico y Turismo**, y **Dirección de Desarrollo**, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.------

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.----------

3.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.----------

4.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las veinte horas de la fecha de su inicio,** firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.----------

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Fomento
Económico y Turismo

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 17 DE MAYO DE 2018

OFICIO: DFET/414/2018
ASUNTO: El que se indica

RECIBIDO
Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018
17 MAY 2018
15:00
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.
PRESENTE

En atención a su oficio numero: COTAIP/1153/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 en relación a la Sesión Extraordinaria CT/070/2018 de fecha 10 de mayo de 2018 celebrado por el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, envío a usted de manera digital la versión publica de las siguientes Actas de Donación:

1.- Acta de Donación número DFET/02/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
2.- Acta de Donación número DFET/03/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
3.- Acta de Donación número DFET/04/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
4.- Acta de Donación número DFET/05/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
5.- Acta de Donación número DFET/06/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
6.- Acta de Donación número DFET/07/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
7.- Acta de Donación número DFET/08/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
8.- Acta de Donación número DFET/09/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
9.- Acta de Donación número DFET/10/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
10.- Acta de Donación número DFET/11/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
11.- Acta de Donación número DFET/12/2018 de fecha 10 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.
12- Acta de Donación número DFET/13/2018 de fecha 20 de abril de 2018, consistente en 1 foja útil.

Lo anterior, en razón de que dichas actas contienen datos personales, mismos que fueron testados en cuanto a: **RFC, domicilio y firma.** Así mismo se adjunta las caratulas de las versiones públicas de las 12 actas de donación en comento, consistente en dos fojas útiles cada una.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO JAVIER GARCÍA LINARES
DIRECTOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

C.c.p. Archivo
L'ACCC

ACTA DE DONACION NUMERO DFET/07/2018 DEL 10 DE ABRIL DE 2018

Respecto a la versión pública del Acta de Donación Número DFET/07/2018 de fecha 10 de abril del 2018 y con el propósito de cumplir con las Obligaciones de Transparencia respecto a la fracción **XLIVA "Donaciones en dinero"** correspondiente al **segundo trimestre 2018**, y tomando en cuenta los acuerdos por lo que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas se hace constar:

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:
   - **Dirección de Fomento Económico y Turismo**

II. La Identificación del documento del que se elabora la versión pública:

III. **Acta de Donación Número DFET/07/2018 DEL 10 DE ABRIL DE 2018**

IV. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

ACTA DE DONACION	FECHA	DATOS OCULTADOS	PAGINAS QUE LO CONFORMAN
DFET/07/2018	10 DE ABRIL DE 2018	RFC, DIRECCION Y FIRMA	1

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:
Con fundamento en los artículos 3 fracción XXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información.

Lo anterior para aprobación de la versión pública del Comité de Transparencia. Los espacios testeados contienen información confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción XXIV y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas.

V. Firma Titular del Área, firma autógrafa del que clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
Ing. Antonio Javier García Linares **Director de Fomento Económico y Turismo**	**C.P. Ana Luisa Cahero Solís** **Enlace Administrativo**

VI. Fecha y número de acta de sesión de comité donde aprobó la versión pública: **Acta de Sesión Extraordinaria**, número **CT/070/2018** de fecha **10 de mayo del 2018**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO